

Históricas Digital

Miguel Ángel Torres Hernández

“De espaldas al mar. Marina y Estado mexicano durante el siglo xx”

p. 297-328

Fuerzas armadas y formación del Estado en la historia de México siglos XIX y XX

Silvestre Villegas Revueltas y Iván Valdez-Bubnov
(coordinación)

Ciudad de México

Universidad Nacional Autónoma de México,
Instituto de Investigaciones Históricas

2023

338 p.

Tablas y gráficas

(Historia Moderna y Contemporánea 81)

ISBN 978-607-30-7662-3

Formato: PDF

Publicado en línea: 30 de noviembre de 2023

Disponible en:

<http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/796/fuerzas-armadas.html>



INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

D. R. © 2023. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas. Se autoriza la reproducción sin fines lucrativos, siempre y cuando no se mutile o altere; se debe citar la fuente completa y su dirección electrónica. De otra forma, se requiere permiso previo por escrito de la institución. Dirección: Circuito Mtro. Mario de la Cueva s/n, Ciudad Universitaria, Coyoacán, 04510. Ciudad de México



DE ESPALDAS AL MAR

MARINA Y ESTADO MEXICANO DURANTE EL SIGLO XX

Miguel Ángel Torres Hernández
Posgrado en Filosofía de la Ciencia-UNAM

Introducción

A pesar de no haber sido un país militarista, la historia de México se ha caracterizado por tener una participación muy activa de las fuerzas armadas en el devenir de su vida pública. En general, el Ejército ha tenido un papel más político, al punto que, en el caos surgido de la Revolución, el objetivo principal fue apaciguar e incluir en la construcción del nuevo Estado posrevolucionario a los militares. Sin embargo, el presente capítulo tiene como objetivo demostrar la importante dimensión económica, civil e independiente del Ejército que la Marina fue adquiriendo a partir de la creación de la Secretaría de Marina a fines del periodo cardenista; y su relación con la consolidación del Estado posrevolucionario. La premisa que guía el presente capítulo es que, aunque los marinos no formaron parte importante del proyecto de despolitización y profesionalización, sí llegaron a tener un impulso y un papel significativo en el fortalecimiento del Estado mexicano, pero con matices muy importantes, pues la inversión y el desarrollo de la Marina nunca pudo acercar a México a recuperar su papel estratégico como vínculo entre el Pacífico y el Atlántico. Incluso, paulatinamente la Marina fue perdiendo su vocación exterior y se concentró más en aspectos interiores. La causa de esto se encuentra en los vaivenes políticos, la Guerra Fría, una política marítima insuficiente y una



falta de “consciencia marítima”, por lo que en la construcción del Estado posrevolucionario, del nuevo Estado neoliberal, e incluso el mismo desarrollo de la marina, se dio “de espaldas al mar”.

A lo anterior se le suma la falta de consciencia marítima que también caracteriza a la historiografía mexicana. Por ello, en términos generales, los estudios sobre la marina en el siglo xx (y aún más específico, sobre su relación con el Estado) son muy escasos. Entre las fuentes imprescindibles para su estudio destacan las historias oficiales e institucionales¹ (caracterizadas por un carácter sumario, enumerador y descriptivo orgánicamente), y una historiografía profesional incipiente que tiene menos de dos décadas, la cual será la principalmente citada a lo largo de este texto.² Cabe recalcar que, en general, los trabajos enfocados en la armada lo hacen independientemente de la Marina mercante, y viceversa, a pesar de que durante una parte del siglo xx ambas instituciones estuvieron unidas. El presente capítulo conservará esa separación, y no considerará a la mercante cuando pase a dependencias de carácter puramente económico.

De la Revolución a la posrevolución

Con la firma de los Tratados de Teoloyucan, en 1914, tanto el Ejército como la Marina federales se disolvieron. La ruptura fue mayor en el Ejército que en la Marina (cualquier cronología del Ejército actual ubica su origen en 1913, mientras que el de la Marina se retrotrae a 1821) puesto que muchos altos mandos del Ejército decimonónico se exiliaron y fueron reemplazados por los nuevos elementos constitucionalistas, mientras que los efectivos de la nueva Marina eran prácticamente

¹ *Historia general de la Secretaría de Marina*, 2 tomos, México, Secretaría de Marina-Armada de México/Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México, 2012; *Memoria y prospectiva de la Secretaría de Marina-Armada de México*, México, Secretaría de Marina-Armada de México/Secretaría de Cultura/Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México, 2017; *Historia de los Ejércitos mexicanos*, México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México, 2013; *Constituciones de México y Fuerzas Armadas*, México, Secretaría de Marina-Armada de México, 2017; y *México y el mar. Relevancia del poder marítimo nacional*, México, Secretaría de Marina-Armada de México, 2020.

² Cabe resaltar que muchos de estos autores profesionales también han participado en las historias oficiales publicadas en el siglo xxi, pero transformando su narrativa e interpretación para adaptarse a las características ya citadas de estas obras.



los mismos que en la época porfiriana y revolucionaria.³ Esto se debió, en buena medida, a la falta de consciencia marítima que se venía arrastrando desde que México se hizo independiente,⁴ pues la mayor importancia simbólica de la disolución y el mayor enfoque en problemas logísticos recayó en el Ejército. El problema más inmediato para las fuerzas constitucionalistas, respecto a la Marina, consistía en su sometimiento a un nuevo mando político y en cortar las vías de abastecimiento marítimo de algunos rebeldes.⁵ Pero no era la única cuestión: al contrario de lo que había caracterizado a la Marina durante el siglo XIX, a partir del triunfo carrancista hubo una mayor participación política de los marinos.

Un elemento importante que demuestra su politización es que, ante el vacío de poder y la inestabilidad del Estado que hubo desde la renuncia de Huerta y la elección de Carranza como presidente constitucional (en donde, por un lado, gobernaba la Soberana Convención y, por otro, lo hacía Carranza), los marinos se repartieron entre los bandos en pugna: del lado de la Convención algunos se pasaron a las filas zapatistas, mientras que los principales líderes de la Marina, que tenían a cargo la flota más importante del país, se adhirieron al villismo.⁶ A pesar de ello, Carranza pudo contar con el apoyo de algunos contactos que le garantizaron el abastecimiento de sus fuerzas por vía marítima, lo que le permitió regular y coordinar el transporte de pertrechos de Estados Unidos y Europa.⁷ Para esa tarea, los marinos constitucionalistas tuvieron un rol fundamental, sin embargo, en número e importancia, fueron más los marinos que se inclinaron por los bandos perdedores.

En buena medida por esto último, una vez que triunfó Carranza, hubo una importante limpieza de elementos de la Armada y revocaciones de ascensos (los obtenidos “indignamente” durante el huertismo). Además, en la lucha arma-

³ Juan de Dios Bonilla, *Historia marítima de México*, México, Litorales, 1962, p. 583-585.

⁴ Carlos Bosch, *México frente al mar*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1981, p. 455-456.

⁵ Bonilla, *Historia marítima...*, p. 592.

⁶ Pedro Castro y Mario Flores, “Participación de los marinos en la Revolución Mexicana”, *Revista Militar Armas*, a. 70, n. 457, p. 50-56.

⁷ Mario Lavalle, *La armada en el México independiente*, México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México, 1985, p. 243.



da se había perdido aproximadamente la mitad de la flota de la Marina.⁸ En suma, la destrucción del Estado que Porfirio Díaz había cimentado venía aparejada con la destrucción de la Marina, la misma que prácticamente vio su primer desarrollo durante la época porfiriana. La reconstrucción del Estado resultaba esencial para después intentar reconstruir y mejorar la Marina. Lo más urgente para el Estado era resolver la pugna entre dos grupos de poder: el civil y el militar; y, para la Marina, su supervivencia.

Un primer paso para resolver estas cuestiones fue la elaboración de una nueva Constitución, en donde se propuso nacionalizar la Marina (tanto la militar como la mercante), con el fin de resolver uno de los principales problemas que habían contribuido a la inestabilidad del Estado mexicano: la presencia de mercenarios extranjeros en su Marina significaba vulnerabilidad y riesgo para ambos actores; el Estado también debía poseer el monopolio del uso de la violencia legítima para la defensa marítima.⁹ Además, esto también representaba un obstáculo para formar un auténtico cuerpo de marinos mexicanos. La nacionalización incluía una reafirmación de la subordinación de las fuerzas armadas al Ejecutivo. Evidentemente, hacía falta mucho más que la mera consignación en papel: el reto era la subordinación efectiva. Finalmente, la Marina armada y la mercante se nacionalizaron, pero se trasladó esta última a la Secretaría de Comunicaciones.

Lo anterior tuvo efecto inmediato en la moral social y política, pues provocó cierta euforia nacionalista que parecía favorecer la posibilidad de que el Estado mexicano, por fin, tuviera una “auténtica” Marina nacional. Hubo proyectos para lograr la autonomía en cuanto a municiones, armas, pertrechos y otros elementos de guerra y navales.¹⁰ No obstante, los vaivenes políticos y castrenses que aún dominaron la década de los veinte amainaron el entusiasmo; debían

⁸ Josimar Rangel, *El proceso de construcción e institucionalización de la Marina mexicana, 1821-1940*, tesis de maestría en Historia, Universidad Autónoma de Querétaro, 2020, p. 73.

⁹ Leticia Rivera, “Marinos en la Revolución. La constitución de 1917 y la nacionalización de la Marina”, en *Memoria y prospectiva de la Secretaría de Marina-Armada de México*, México, Secretaría de Marina-Armada de México/Secretaría de Cultura/Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México, 2017, p. 99.

¹⁰ Rangel, *El proceso de construcción...*, p. 80.



resolverse otros problemas importantes (políticos y económicos) antes de pensar en gastar en la Armada. La falta de conciencia marítima ponía a estas cuestiones en los últimos lugares de prioridad. Comenzando con la rebelión de Agua Prieta, a la que se adhirieron las principales autoridades navales del Pacífico, la sucesión presidencial era un tema crítico que tardaría en resolverse.

El periodo entreguerras y la creación de la Semar

Para la década de los veinte apenas empezaba el largo periodo de reconstrucción política y económica del país, aún debían hacerse muchas tareas de pacificación, y la inestabilidad política de la última década había trastocado la otrora leal Marina al gobierno mexicano. El gobierno de Obregón buscó la conciliación de clases sociales y su subordinación al Ejecutivo, lo que implicaba, respecto a las fuerzas armadas, diversas estrategias: la más simple era la de coacción o eliminación. El hecho de que la mayoría de la Marina se adhiriera de forma abierta a la rebelión delahuertista¹¹ (otra rebelión que ponía en crisis la sucesión presidencial) proporcionó un motivo para que, una vez derrotada, volviera a ocurrir una limpia de sus elementos. Tal limpia, que también ocurrió en el Ejército, pretendía reducir efectivos, al mismo tiempo que buscaba, con los oficiales que permanecieran, alianzas con el poder político para frenar las ambiciones de los expulsados de la institución militar.¹² Pero a pesar de esta continua renovación de elementos y de las modificaciones que la Marina experimentó debido a la situación política, su estructura orgánica, su legislación y sus establecimientos navales seguían siendo los porfirianos.¹³

En parte por esa necesidad de reemplazo (que también permeaba en el Ejército), y motivado por el objetivo de contribuir a su despolitización a través de su modernización y profesionalización, con la llegada de Calles al poder, las instituciones castrenses sufrieron una amplia reforma impulsada por Joa-

¹¹ Leticia Rivera, *Desarrollo institucional, reclutamiento, orígenes sociales y profesionalización en la Armada de México (1821-1941)*, tesis de maestría en Historia, Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa, 1999, p. 37.

¹² Martha Loyo, "La reorganización militar durante los años veinte", en *Historia de los Ejércitos mexicanos*, México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México, 2013, p. 439-440.

¹³ Rangel, *El proceso de construcción...*, p. 96.



quín Amaro. Tal reforma pretendía convertir a las fuerzas armadas en una institución del Estado garante de la defensa de la nación, pero sin inmiscuirse en el poder político. No obstante, por su número, importancia y por la falta de una conciencia marítima y un proyecto naval, el Ejército era lo primordial. Al menos para esta década, la reconstrucción estatal no pasaba por la reconstrucción de la Marina.

Por ejemplo, la reducción del presupuesto para todo el gasto militar se tradujo para la Marina en la supresión de sectores navales y en el anclaje de barcos en malas condiciones. Incluso se debatió la posibilidad de desaparecer a la Armada;¹⁴ las mejoras que se pretendían implementar en el Ejército no se vieron reflejadas en la Marina. Y la permanencia de la subordinación de la segunda hacia el primero complicaba más las cosas: la mayoría de las veces, la orientación de los jefes del Departamento de Marina dependía de lo que decidiera el Ejército, por lo cual la resolución de prácticamente cualquier asunto importante se perdía en el mar de la burocracia allende la Marina. Asimismo, para 1928 se volvió a obligar a los que querían estudiar en la Escuela Naval Militar a cursar primero tres años en el Colegio Militar.¹⁵ Y el personal que laboraba en el Departamento de Marina también era exiguo en comparación con otras subdivisiones de la secretaría del ramo, y muchos de los que laboraban ahí ni siquiera eran marinos de formación, sino asimilados.¹⁶

A pesar de esos intentos de despolitización, aún era muy pronto para dejar fuera a las fuerzas armadas del poder político. Por ello, con la creación del partido oficial, el Partido Nacional Revolucionario, en 1929, los militares y marinos fueron aceptados como miembros (en calidad de ciudadanos, no como corporaciones). Tal partido pretendía poner fin a las crisis políticas y militares suscitadas cada sucesión presidencial, además de ayudar a fortalecer el andamiaje institucional del Estado. Esto no impidió que algunos marinos se

¹⁴ Loyó, "La reorganización militar...", p. 447; Rangel, *El proceso de construcción...*, p. 60.

¹⁵ *Cien años de historia. Heroica Escuela Naval Militar, 1897-1997*, México, Secretaría de Marina-Armada de México/Editorial Gustavo Casasola, 1997, p. 104.

¹⁶ Enrique Plasencia, *Historia y organización de las Fuerzas Armada en México, 1917-1937*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2010, p. 99.



sumaran a la rebelión escobarista en 1929, a cuyo término nuevamente se dio de baja a muchos de sus altos mandos. La situación se tornó tan crítica que regresaron en el Congreso las voces que pedían la desaparición de la Marina, bajo una idea muy negativa de la institución.¹⁷ Este tipo de sucesos mostraban que el entusiasmo por desarrollar a la Marina había disminuido: los gobiernos del maximato no estaban muy dispuestos a invertir mayores fondos en tal ramo, la flota resultaba insuficiente, y se carecía de infraestructura portuaria, astilleros y diques mexicanos.¹⁸ En la reconstrucción del Estado mexicano seguía sin contemplarse con urgencia la reconstrucción y el desarrollo de la Marina; seguía sin manifestarse una consciencia marítima. Además, el número y las condiciones de los marinos era tan precario como para que pudieran constituirse en una fuerza política con capacidad de negociación o de delinear una política corporativa.

La crisis financiera empezada en 1929 golpeó fuerte a los capitales nacionales y complicaba aún más pensar en un proyecto integral para la Marina. No obstante, gracias a esta surgió una doctrina económica que México adoptó: que el Estado debía asumir la rectoría de la economía, incluyendo tareas como el comercio marítimo o la explotación de recursos del mar, que antes podían practicar con relativa libertad los particulares y extranjeros.¹⁹ Si bien las condiciones económicas y políticas de la época aún no daban para esa mayor centralización estatal, sí se elaboró una estrategia para sanear la economía que demandaba la participación de la Marina: el combate al contrabando marítimo.²⁰ Asimismo, se comisionó a la secretaria del ramo para elaborar un informe sobre el mar territorial, participando activamente

¹⁷ “El jurado de los comodoros más bien parece un pleito de comadres”, *El Universal*, México, 20 de diciembre, 1930, p. 1. Según Bonilla, para evitar la supresión de la Marina, el jefe del Departamento propuso una reorganización naval. Cabe destacar que, volviendo a invocar los vaivenes políticos, el poder de Estados Unidos y las penurias económicas, dicha reforma solo podía realizarse “hacia el interior;” dándole otra vez la espalda al mar. Bonilla, *Historia marítima...*, p. 656-657 y 659.

¹⁸ Plasencia, *Historia y organización...*, p. 95.

¹⁹ Lorenzo Meyer, “Evanescencia y resurgimiento del proyecto nacional”, en *México y el mar. Relevancia del poder marítimo nacional*, México, Secretaría de Marina-Armada de México, 2020, p. 14.

²⁰ Plasencia, *Historia y organización...*, p. 99.



en los debates sobre derecho marítimo internacional.²¹ Por la época, aún no existía un criterio definido y homogéneo sobre la soberanía marítima del país en la legislación mexicana. Este tipo de tareas demuestran que, a pesar de la precariedad de la Marina, el naciente Estado posrevolucionario se apoyó en ella en eventos puntuales.

Empero, la subordinación de la Marina al Ejército se recrudeció aún más, pues en 1932 se estableció como requisito de ingreso a la Escuela Naval Militar no solo el haber cursado alguna de las armas en el Colegio Militar, sino incluso haber servido no menos de un año en el Ejército como oficial.²² La subordinación, el desdén y la mala opinión pública que la Marina suscitó en los años veinte era tal, que se declaró que su finalidad y objetivo era simplemente “salvaguardar el decoro de la institución”.²³ En parte por ello, se formularon varios planes de reorganización naval por parte de los marinos. La consolidación del Estado mexicano, para inicios de los treinta, pasaba por continuar la pacificación, institucionalizar los procesos políticos (aunque el jefe máximo siguiera mandando) y pugnar por la unidad nacional, quedando la Marina fuera de la ecuación.

Con la llegada de Cárdenas al poder y el reacomodo de fuerzas políticas, se renovó la idea de la necesidad de reestructurar profundamente a la Armada. El gobierno cardenista, buscando distanciarse del maximato, impulsó diversos cambios institucionales, como una renovación generacional en los altos miembros de las fuerzas armadas y la creación de la Secretaría de la Defensa Nacional en 1937, de un Departamento de Marina autónomo y su ascenso a Secretaría de Marina en 1940 (ya en el periodo de Ávila Camacho). Asimismo, en 1937 se regresó al sistema de concurso directo para entrar a la Escuela Naval Militar, sin tener que pasar por el Colegio Militar.²⁴ La autonomía de la Marina

²¹ Jesús Pedraza, *México y El Caribe: el derecho del mar en la construcción de una frontera*, tesis de licenciatura en Historia, Universidad Nacional Autónoma de México, 2015, p. 62.

²² *Cien años...*, p. 105.

²³ *Memoria de la Secretaría de Guerra y Marina, Sección Marina, del primero de agosto de 1933 a 31 de julio de 1934*, México, Talleres Gráficos de la Nación, 1934, p. 78-79.

²⁴ *Cien años...*, p. 107.



pudo lograrse gracias a factores externos y a cierta estabilidad política al interior con el fin de las asonadas militares y con el inicio del desarrollo económico.

Además, impulsado por una mayor centralidad del nacionalismo, el gobierno cardenista pretendía aplicar con rigor el artículo 27 constitucional, sobre todo en cuanto a la protección de los recursos naturales del país. Así, la nacionalización del petróleo en 1938 obligó a que crecieran los intereses marítimos de México, pues la mayoría de este se obtenía de pozos marítimos, los cuales pasaron al control de la Marina. Y otro elemento característico del gobierno de Cárdenas que penetró en la Marina fue la idea de que esta debía cumplir una función social en la reconstrucción del país, auxiliando a las cooperativas de trabajadores del mar, al transporte de correspondencia y a la Salubridad Pública, y participando en el salvamento de buques civiles, en campañas de alfabetización e instrucción de la educación física.²⁵ Era una de las primeras veces que se le atribuían tareas interiores y civiles a la Armada, labores que con las décadas se intensificaron.

Por otro lado, en el contexto internacional, la relación con el vecino del norte tomó nuevos matices con el riesgo de los totalitarismos, pues Estados Unidos necesitaba lograr la unidad continental y no perder alianzas políticas, incluso sacrificando algunos intereses económicos.²⁶ Con esto, México salió beneficiado, pues con la expropiación petrolera Estados Unidos había decretado un embargo comercial y había apoyado el boicot de sus empresas contra el petróleo mexicano; pero el nuevo contexto de defensa hemisférica hizo que estos cedieran a favor de la reconciliación con México.²⁷ Si bien eso permitió cierto margen de maniobra, el país acabó más estrechamente vinculado con Estados Unidos, al tomar partido por los aliados.

Por estos factores (internos y externos), el Estado mexicano pudo financiar mejor a la Armada, al mismo tiempo que tal inversión se le retribuiría debido

²⁵ Rangel, *El proceso de construcción...*, p. 121, 124.

²⁶ Rivera, *Desarrollo institucional...*, p. 49.

²⁷ Leticia Rivera, *La segunda guerra mundial y la participación de la Armada Nacional* (sitio web), México, Centro de Estudios Superiores Navales, p. 5.



a su incidencia en todos los asuntos marítimos del país, ya sean de guerra, comerciales, económicos (como la pesca, la extracción petrolera y otros recursos e industrias), de investigación científica o de construcción de infraestructura portuaria;²⁸ buscando homogeneizarlos y centralizando su mando y administración. Por tanto, puede argüirse que la decisión de dar autonomía a la Marina se debió más a una estrategia gubernamental (influida por el contexto internacional) que por la capacidad de negociación política de los marinos (a pesar de que le presentaron varios proyectos a Cárdenas).²⁹ No obstante, como es una constante en la historia de la Marina nacional, tal proyecto quedó en el papel o propició un progreso solo temporal.

El poseer ambos tipos de tareas (de guerra y económicas), convertía a la nueva Semar en una institución dual, con un doble estatus de personal: por un lado, su separación del Ejército no la privaba en absoluto de su carácter militar ni la eximía del fuero de guerra; por otro, los empleados provenientes de instituciones que antes se encargaban de asuntos marítimos (como la Secretaría de Obras Públicas), entrarían a la nueva institución armada conservando su carácter civil. Es decir, la Semar nació siendo tanto una institución administrativa y comercial como una militar. Su relación con el Estado mexicano fue una mezcla de ambos tipos de intereses, aunque primó lo administrativo.

Antes de este proyecto, ni las finanzas nacionales ni el contexto internacional permitían pensar en una inversión sustancial en la Marina. Desde la reforma de Amaro hasta la creación de la Sedena, el presupuesto de la Marina se redujo a la mitad,³⁰ y se fue perdiendo, gradualmente, la comunicación marítima por el Pacífico, hasta que desapareció totalmente en 1935.³¹ En el cardenismo, por primera vez desde el porfiriato, fue posible emprender un programa de desarrollo autónomo de la Marina mexicana, donde su secre-

²⁸ Por tanto, se volvió a unir la Marina de guerra y la mercante. Rivera, *Desarrollo institucional...*, p. 47.

²⁹ Rangel, *El proceso de construcción...*, p. 135-137.

³⁰ *Ibid.*, p. 100-101.

³¹ Bonilla, *Historia marítima...*, p. 621-622.



tario no tuviera que pasar por la burocracia del Ejército para gestionar sus necesidades con el presidente. Pero a pesar de aumentar su capacidad de negociación política, el hecho de que antes no la tuvieran, de que su número y presupuesto no fuera tan alto, de que incluso entre los marinos había una falta de proyección más allá de las costas y de que el desarrollo del Estado mexicano tendiera hacia el civilismo, no permitió que la Marina buscara desarrollarse como una fuerza política. De hecho, su participación dentro del partido oficial, a diferencia de sus pares militares, era tan exigua que solo podían enviar dos representantes a sus asambleas, uno por el litoral del Pacífico y otro por el del Golfo.³² En parte por ello, no se vieron afectados ante la decisión de Cárdenas de que, después de las elecciones presidenciales de 1940, dejara de haber un sector militar en el partido oficial.

Con el inicio de la conflagración mundial, y en un contexto de cooperación, se fraguaron alianzas de defensa combinada con la Armada norteamericana, al punto que los miembros de la nueva Secretaría de Marina recibieron entrenamiento en Estados Unidos.³³ Para el vecino del norte, su principal preocupación respecto a México era su vulnerabilidad e incapacidad de defender sus costas, a través de las cuales podían entrar a territorio americano las invasiones del Eje. México, consciente de que necesitaba el apoyo estadounidense, debía procurar aceptarlo sin poner en peligro su soberanía.³⁴ Por ello, a pesar de que los estadounidenses también financiaron algunas de sus obras portuarias, el gobierno mexicano buscó que sus marinos se encargaran de los puertos y de la defensa y patrullaje de las costas. Es decir, la participación de la Marina en este periodo fue clave en la estrategia del gobierno mexicano para preservar la soberanía nacional. Lamentablemente, los puertos siguieron siendo “la fortaleza de defensa junto al mar en vez de los puntos de apertura y de empresa hacia el exterior”.³⁵

³² Rangel, *El proceso de construcción...*, p. 119.

³³ Rivera, *Desarrollo institucional...*, p. 49.

³⁴ Rivera, *La segunda guerra mundial...*, p. 7.

³⁵ Bosch, *México frente al mar...*, p. 455.



Se necesitaban reformas urgentes para lograr la coordinación de las fuerzas armadas. Por un breve lapso, la Marina retornó a la Sedena, además de que hubo un abocamiento total de la Armada para defender las costas: por el lado del Golfo de México, la flota de la Escuela Naval Militar se destinó exclusivamente para estas tareas; mientras que en el Pacífico, la Escuela Náutica de Mazatlán se transformó en academia militar. También se instauró el Servicio Militar Obligatorio.³⁶ No obstante, el número de efectivos requeridos para resguardar la soberanía nacional no era suficiente, ni siquiera con las reformas que pretendían adelantar el egreso de los estudiantes.³⁷

En medio de estos cambios institucionales, la Marina tuvo participación en dos hechos centrales para el rumbo de los acontecimientos políticos. El primero fue la incautación de doce buques pertenecientes a Alemania e Italia, por permanecer en puertos mexicanos un tiempo mayor al establecido por el derecho internacional.³⁸ El segundo hecho fue precisamente el *casus belli* para que México ingresara en el conflicto mundial: en mayo de 1942 se torpedearon dos buques mexicanos, en donde murieron algunos marinos. Y aun después de declarada la guerra, se hundieron otros cinco barcos y hubo decenas de muertos.³⁹ Ya fuera por presión estadounidense o por una amenaza real de invasión que vulnerara la soberanía nacional, estos incidentes, que tuvieron a la Marina como protagonista, fueron determinantes para la entrada mexicana en la guerra.

No obstante, debido a que la mayoría de las reformas en la Marina respondieron al contexto inmediato, esta no se vio permanentemente beneficiada, aunque sí propició cambios positivos en el país para que, a largo plazo, la Marina pudiera tener cierto desarrollo del cual había carecido desde su creación. En el aspecto económico, México cubrió muchos de los mercados que los países europeos

³⁶ Rosario García, “Desarrollo y consolidación de la Secretaría de Marina 1940-1964”, en *Historia general de la Secretaría de Marina*, t. II, México, Secretaría de Marina-Armada de México/Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México, 2012, p. 99, 108

³⁷ *Cien años...*, p. 115.

³⁸ Rivera, *La segunda guerra mundial...*, p. 10-11.

³⁹ Lavalle, *La armada en el México...*, p. 269.



habían dejado abiertos debido a que sus fábricas y trabajadores se orientaron totalmente a la producción de guerra.⁴⁰ Para ello, se aumentó el número de unidades de la Marina mercante y se iniciaron las actividades de construcción y conexión portuaria.⁴¹ Sumada a la política de sustitución de importaciones, esto permitió entrar a México en un periodo de bonanza económica conocido como el “Milagro mexicano”, que se extendió por más de dos décadas. Además, el fin de la conflagración mundial trajo consigo un nuevo balance de poder en el globo. El centro de dominio se movió de Europa a Estados Unidos y a la Unión Soviética. La consecuente división bipolar del globo y el que México se ubicara en la zona de influencia de Estados Unidos delineó mucha de su política exterior; de su diplomacia y del desarrollo de sus fuerzas armadas.

Los gobiernos civilistas: El Milagro mexicano y el desarrollo de la Marina

Uno de los principales cambios que el Estado mexicano experimentó desde la década de los veinte hasta la de los cuarenta es el paso del caudillismo al presidencialismo: se pasó de un poder encarnado personalmente y sujeto a los vaivenes políticos, a un poder institucional, despersonalizado, pero donde el presidente tenía la última palabra en cuestiones políticas. Las instituciones serían las nuevas garantes del Estado mexicano. Con la llegada de Miguel Alemán al poder se producía el primer gobierno civil en décadas. Por un lado, los nuevos políticos emanaban cada vez menos de acciones de campaña; y por otro, el conflicto mundial había evidenciado el significado político de personas con cualidades diferentes a las militares, como diplomáticas o administrativas.⁴² La guerra también obligó al país a abrirse al mundo (con sus reservas debidas al modelo económico y a la falta de consciencia marítima), por lo que México debía industrializarse. Precisamente este fue uno de los principales objetivos del gobierno alemánista.

⁴⁰ Rivera, *La segunda guerra mundial...*, p. 2.

⁴¹ García, “Desarrollo y consolidación...”, p. 114.

⁴² Enrique Plasencia, *El Ejército mexicano durante la Segunda Guerra Mundial*, México, Siglo XXI editores/Universidad Nacional Autónoma de México, 2017, p. 190.



Para ello, como culminación del proyecto de despolitización y profesionalización, se consumó un acuerdo civil-militar por el cual los últimos dejarían el poder a manos de los primeros, consolidando el poder del Ejecutivo sobre las diferentes facciones militares. Parte de ese pacto incluía crearles sus propias instituciones, como el Hospital Central Militar o el Banco del Ejército y la Armada; además de reformar las leyes para darles mayor cobertura en seguridad social, incrementar los préstamos hipotecarios y comenzar a construir zonas residenciales para la oficialidad.⁴³ Asimismo, se fusionaron la Escuela Naval Militar del Pacífico y la del Golfo, regresando a tener solo el colegio en Veracruz (en donde se construyeron nuevas instalaciones). De esta forma no solo se optimizaba el presupuesto y se centralizaba la administración, sino que se reducía el ritmo de crecimiento del personal.

Pero este largo proceso de despolitización requeriría mayores costos y concesiones a las instituciones castrenses: desde esa época hasta la actualidad, se ha delegado el control y la autonomía del propio sistema de defensa a los militares y marinos, convirtiéndolos en arquitectos de su propio destino.⁴⁴ Y con esta separación entre Ejército y Marina y la carencia de un mando conjunto, la falta de coordinación en asuntos de defensa nacional ha sido una constante. Este proceso de definición de dos esferas diferentes de influencia: la de las fuerzas armadas y el poder político, respetándose mutuamente, fue un componente esencial que permitió cierto desarrollo de la Marina, y su extensión hacia otras actividades, al tiempo que afirmaba su neutralidad política. Por ejemplo, desde los años cincuenta comenzó a desempeñar labores de protección de la población de puertos y de localidades en los litorales del país ante desastres naturales, tarea que luego se amplió a toda la población. Este tipo de actividades comenzaron a ser cada vez más importantes; de hecho, a diferencia del mandato anterior, los asuntos relacionados con el desarrollo

⁴³ Enrique Plasencia, “La modernización del Ejército mexicano”, en *Historia de los Ejércitos mexicanos*, México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México, 2013, p. 471.

⁴⁴ Pablo Moloeznik, “Las Fuerzas Armadas en México: entre la atipicidad y el mito”, *Nueva Sociedad*, n. 213, 2008, p. 159.

tecnológico y con la capacidad de fuego de la Marina dejaron de ser prioritarios para el gobierno de Alemán.

Con la llegada al poder de Adolfo Ruiz Cortines y con el inicio del modelo económico conocido como “desarrollo estabilizador,” México pudo comenzar a gozar de finanzas sanas y crecimiento económico, por lo cual pudo ocuparse de actividades no inmediatas para su supervivencia. Así, se pudo organizar un programa de progreso marítimo llamado *Marcha al Mar*, cuyo fin era “trasladar hacia las zonas costeras los excedentes de la población del altiplano, para así lograr un aprovechamiento sustentable de los recursos marítimos”.⁴⁵ Entre otras cosas, tal proyecto comprendió la creación y mejoramiento de 70 puertos, la construcción de embarcaciones, la instalación de cooperativas pesqueras y el fomento a la investigación.⁴⁶ El plan también pretendía aprovechar la definición de las zonas de influencia estadounidense y soviética en América y la privilegiada posición del Estado mexicano para definir su presencia y proyección marítima.⁴⁷ Evidentemente, sus alcances siguieron siendo pequeños y comerciales, pues México se amparaba en la doctrina Estrada (adoptada desde la década de los treinta) para sus relaciones internacionales, se hallaba restringido por estar cada vez más estrechamente vinculado a Estados Unidos y estaba limitado por una falta de conciencia marítima orientada hacia el exterior.

Otro rubro en que la Marina mexicana destacó, y que fue muy importante para el desarrollo de la economía, fue en los puertos turísticos. Empero, la política de sustitución de importaciones implicó un fuerte proteccionismo co-

⁴⁵ Leticia Rivera, “La construcción de la conciencia marítima en México vista desde una perspectiva de la *longue durée*”, en *Revista de Estudios Marítimos y Sociales*, a. 14, n. 18, 2021, p. 231.

⁴⁶ Eugenia Rodríguez, “La Marcha al mar y la ampliación de atribuciones (1942-1982)”, en *Memoria y prospectiva de la Secretaría de Marina-Armada de México*, México, Secretaría de Marina-Armada de México/Secretaría de Cultura/Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México, 2017, p. 156. Aunque, según Bonilla, nunca se formuló un programa escrito, sino que se limitó a declaraciones políticas y campañas de prensa. Bonilla, *Historia marítima...*, p. 691.

⁴⁷ De hecho, Bonilla describe el proyecto como una toma de conciencia de que el mar es “la fuente y origen del progreso y poderío de los pueblos”, enumerando a continuación los sucesivos imperios marítimos. Evidentemente, nunca se planteó hacer de México una potencia marítima, simplemente adquirir suficiente fuerza y poder naval para desarrollarse como Estado. *Ibid.*, p. 11.



mercantil basado en altos aranceles para la importación, por lo que los puertos no registraban gran actividad comercial ni tenían una relevancia significativa en la economía nacional.⁴⁸ Y si en cuestiones internacionales la actividad portuaria no fue destacada, no tuvo mejor suerte hacia el interior del país, pues hasta los setenta las zonas costeras no estuvieron adecuadamente conectadas a las regiones interiores (ni con la zona de la meseta central, lugar donde históricamente se ha concentrado el desarrollo nacional),⁴⁹ ya que la infraestructura de caminos seguía siendo limitada y deficiente, de manera que no se logró una estructura territorial unificada, elemento esencial para la articulación efectiva de todo Estado.

Regresando al rol de la Semar en la defensa de la soberanía marítima, este se conservó y se incrementó con la llegada de López Mateos al poder. Para esa época, México ya había aumentado su extensión en el mar y tenía un reconocimiento sobre los recursos que pudiesen encontrarse, por lo cual en 1960 se reformó la Constitución, incluyendo como parte del territorio nacional “los arrecifes, los cayos, la plataforma continental y los zócalos submarinos de las islas, así como el espacio situado sobre el mar territorial”.⁵⁰ En este sexenio también se continuó el programa de *Marcha al Mar*, pues se terminaron las obras portuarias del periodo anterior, se reactivó la construcción naval y se fomentó el desarrollo de la Marina mercante, estimulando la colaboración estatal con la iniciativa privada.⁵¹ Incluso el presupuesto para las fuerzas armadas se duplicó en este sexenio.

Pero si en el sexenio de Ruiz Cortines era poco probable pensar en una proyección internacional marítima, en el periodo de López Mateos esta posibilidad se alejó aún más cuando, con motivo del triunfo de la Revolución cubana y el consecuente aterrizaje del comunismo en América, Estados Unidos recrudesció su intervencionismo y limitó las relaciones internacionales de

⁴⁸ Carlos Martner, “Los puertos mexicanos y el poder marítimo en tiempos de la globalización”, en *México y el mar: Relevancia del poder marítimo nacional*, México, Secretaría de Marina-Armada de México, 2020, p. 385.

⁴⁹ Bonilla, *Historia marítima...*, p. 13.

⁵⁰ Pedraza, “México y El Caribe...”, p. 88.

⁵¹ García, “Desarrollo y consolidación...”, p. 157.



los países americanos. Aunque tampoco la Marina mexicana, por sí misma, tenía grandes pretensiones internacionales. De hecho, la Semar perdió buena parte de sus funciones comerciales, pues le fue separada la Dirección General de Pesca e Industrias Conexas, que se transfirió a la Secretaría de Industria y Comercio.⁵²

Tal pérdida hacia el exterior se vio acompañada, ya durante el sexenio de Díaz Ordaz, con la ampliación de atribuciones interiores en dos ámbitos: en primer lugar, en 1966 se incorporó al “Plan de Emergencias y Desastres”, haciendo oficial sus tareas de protección civil. En segundo lugar, aumentó sus actividades científicas en temas como biodiversidad, contaminación, meteorología, oceanografía e hidrografía.⁵³ Este tipo de investigaciones, aunque también respondían a compromisos internacionales, promovían el fortalecimiento del Estado, pues a la par que permitía conocer mejor los recursos naturales del país (para explotarlos o conservarlos), también facilitaba políticas públicas de interés nacional. Todo esto fue posible, por el lado estatal, por la bonanza económica y un poder político fuerte, gracias a lo cual los excedentes económicos se invirtieron en tareas que podían no traer un beneficio económico inmediato; mientras que, para la Armada, su incremento de efectivos, infraestructura y su consolidación como profesión le permitió conservar un poder autónomo a la par que desempeñaba las funciones que el país necesitara.

Sin embargo, en este sexenio se comenzaron a ver los primeros síntomas de agotamiento del sistema político, evidenciados por los movimientos sociales y el inicio de la guerrilla. Pero su represión, y la manutención del *statu quo*, no quedó al mando de la Armada,⁵⁴ pues su foco seguía en el desarrollo

⁵² Rivera, “La construcción de la conciencia...”, p. 230.

⁵³ Mario Flores, “La Secretaría de Marina ante los desafíos de México acordados en los foros internacionales sobre el derecho del mar”, en *Memoria y prospectiva de la Secretaría de Marina-Armada de México*, México, Secretaría de Marina-Armada de México/Secretaría de Cultura/Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México, 2017, p. 210.

⁵⁴ Eso no significa que no hayan participado de la represión social, sino que tuvieron un papel secundario. Joel Juárez, *La imagen política de la Secretaría de Marina (1968-2018)*, tesis de maestría en Historia internacional, Centro de Investigación y Docencia Económicas, p. 30.



económico del país. Inclusive Díaz Ordaz enfatizó la importancia civil de la Marina, por lo que continuó impulsando el desarrollo portuario, cultural y de propaganda social.⁵⁵ Volvía el discurso de, ahora sí, desarrollar una auténtica Marina mercante nacional, estimulando la inversión privada y pública en el ramo. Podría decirse que, por primera vez en la vida independiente de México, el país estaba en condiciones de intentar recuperar algo de su otrora papel central en el comercio intercontinental entre Europa y Asia: por un lado, en 1968, México reinició su ruta marítima con Oriente, ahora con Japón como principal destino; mientras que por otro, había inaugurado en 1963 el tráfico con Europa en buques mexicanos.⁵⁶ Discursivamente y en la realidad, se buscó impulsar las actividades civiles y comerciales de la Marina.

Pero esto no implicó abandonar la vocación militar. La Guerra Fría había modificado los paradigmas sobre seguridad y defensa, haciéndolos cada vez más especializados y relacionados con el amplio desarrollo tecnológico que había distinguido al siglo xx. No obstante, la Marina mexicana no había podido desarrollar la educación especializada requerida, por lo que se seguía enviando al extranjero a los egresados de la Escuela Naval Militar.⁵⁷ La bonanza económica y el contexto político y social (la polarización ideológica y la imagen represora del Estado mexicano) demandaban nuevas formas de abordar los problemas de defensa nacional, “donde la represión social no podía ser una opción,”⁵⁸ hizo posible que, en 1970, se creara el Centro de Estudios Superiores Navales. Esto demostraba que las fuerzas armadas, y en este caso los marinos, no solo ejercen el monopolio de la violencia legítima del Estado, sino también la administración y el estudio de su seguridad.

⁵⁵ *Ibidem*, p. 21-23.

⁵⁶ Ángel Amador, “Sexenio de Gustavo Díaz Ordaz-Antonio Vázquez del Mercado”, en *Historia general de la Secretaría de Marina*, t. II, México, Secretaría de Marina-Armada de México/Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México, 2012, p. 208; Bonilla, *Historia marítima...*, p. 706.

⁵⁷ Leticia Rivera, “Una reflexión histórica sobre la importancia de la creación del Centro de Estudios Superiores Navales”, en *Revista del Centro de Estudios Superiores Navales*, v. 41, n. 1, 2020, p. 22-23.

⁵⁸ *Ibidem*, p. 29.



Inicia la ruptura del modelo: crisis económica y reformas en la Marina

La llegada de Echeverría al poder coincidió con el fin del Milagro mexicano y con una crisis política derivada de la represión estudiantil que el gobierno de Díaz Ordaz había perpetrado. Para paliar un poco estas condiciones, y sumado al contexto internacional, el gobierno federal se vio en la necesidad de reformar y ampliar sus instituciones. Para esta década se suscitaron cambios en el derecho marítimo internacional, lo cual modificó las relaciones entre Marina y Estado. Desde finales de la Segunda Guerra Mundial varios países se percataron de la necesidad de legislar con mayor precisión este ramo, para evitar su escalada a conflictos internacionales. Diversos factores, como la perspectiva de una posible fuente de riqueza en el mar que no debía ser dilapidada por las potencias, llevaron a que México luchara públicamente para ampliar sus dominios marítimos, pues además de extender su mar territorial (la parte del mar en que México ejerce soberanía y propiedad plena), también pugnó para que se crearan las zonas económicas exclusivas (o mar patrimonial), una franja marítima extra en la cual Estados como México tendrían competencias aduaneras, fiscales, sanitarias, de inmigración y de explotación de recursos naturales,⁵⁹ pero sin poseer soberanía plena sobre tales áreas. Tales reclamos se materializaron en el gobierno de Echeverría (en 1975) lo cual, en parte, fue posible gracias a la imagen exterior que este presidente intentó mostrar, como “líder del Tercer Mundo”, obteniendo más presencia en el ámbito internacional. Es decir, difícilmente podría atribuirse tal reivindicación a una consciencia marítima incipiente, pues los objetivos se plantearon hacia el interior en lo económico y hacia lo diplomático en lo internacional.

Combinados ambos tipos de jurisdicciones, la nación obtuvo la injerencia sobre una superficie marítima equivalente a una y media veces su superficie terrestre. Esta tarea central se le encomendó a la Semar, por lo cual, adquirió una nueva facultad: la de mantener el estado de derecho en el mar cuya sobe-

⁵⁹ Flores, “La Secretaría de Marina...”, p. 186.



ranía ejerce la nación, incluyendo la salvaguarda de sus recursos marítimos y el control de sus vías de comunicación. En términos de soberanía, de importancia económica y de extensión territorial, es la tarea más grande a la que se ha tenido que enfrentar la Marina mexicana en su historia, con la consigna de extender la autoridad del Estado mexicano más allá de sus costas.

Para ello, Echeverría continuó con una política de desarrollo marítimo que combinaba los esfuerzos públicos y privados, y cuyo fin era que los recursos económicos obtenidos se repartieran equitativamente a través de diversas obras de carácter social. A esto se le conoció como “desarrollo compartido”, que buscaba retomar la estabilidad y la credibilidad política mediante la mejora económica y los programas sociales (incluyendo a la Marina). Un mayor enfoque en la construcción y modernización portuaria y un mayor estímulo al comercio marítimo fueron centrales para la Semar en este periodo.⁶⁰ Es decir, la Marina adquirió una importancia cardinal para la manutención y el refortalecimiento del Estado mexicano (a través de medios diferentes a los de la guerra), así como para la proyección internacional del presidente. Por contra, su aspecto militar mermaba.

Por otra parte, la crisis política con la que llegó Echeverría al poder se complementó con una económica en la segunda mitad de su sexenio. La economía necesitaba reorientarse para fortalecer y alentar la estabilidad política.⁶¹ Debido a una fracasada reforma fiscal, Echeverría se vio obligado a recurrir a préstamos del exterior y a aumentar la deuda interna, lo cual derivó en una crisis económica. Esto en buena medida explica que la ampliación de funciones de la Marina hacia cuestiones de derecho internacional no fuera suficiente para que esta se involucrara activamente en estos temas. De hecho, la Armada ni siquiera ha podido estar a la altura de un Estado mexicano que

⁶⁰ Josimar Rangel y Armando Huerta, “La Secretaría de Marina en el sexenio de Luis Echeverría Álvarez, 1970-1976”, en *Historia general de la Secretaría de Marina*, t. II, México, Secretaría de Marina-Armada de México/Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México, 2012, p. 237.

⁶¹ Flores, “La Secretaría de Marina...”, p. 188.



no ha participado lo suficiente en cuestiones de seguridad local, regional o hemisférica.⁶²

Pero las dificultades económicas no alcanzan para explicar la pobre participación de México (y la Marina) en el cumplimiento de la defensa de la soberanía marítima nacional. Tampoco lo hace la doctrina Estrada, la falta de enemigos externos y la limitación estadounidense, pues incluso dentro de una vocación meramente de patrullaje, la Marina y las políticas marítimas estatales han sido incapaces de cubrir sus tareas de seguridad marítima.⁶³ Era evidente que la administración federal, a pesar de su incremento en el interés por cuestiones marítimas, nunca alcanzó una conciencia marítima a la altura de lo que dispone el territorio mexicano. Ni siquiera antes de las crisis se consiguió un verdadero proyecto de defensa marítima efectiva, que quedó incluso más atada a la diplomacia. En este sentido, toma mayor fuerza la idea de un desarrollo marítimo “de espaldas al mar”.

Tal postura de la Armada fue sostenida desde el ámbito discursivo, tanto presidencial como de la propia Marina, pues se le vinculó al interior, al mantenimiento de la paz y la tranquilidad social, garante de la estabilidad interna en horas convulsas para el mundo.⁶⁴ Es decir, a pesar de que siguieron gozando de autonomía interna respecto a su mando y administración, la Marina no tuvo problema en alinearse con la estrategia gubernamental. De hecho, su capacidad de guerra ni siquiera aumentó, pues prácticamente todas sus adquisiciones en este rubro consistieron en material de reúso o desecho de otras armadas; además de que casi todas habían sido fabricadas durante la Segunda Guerra Mundial.⁶⁵

El aumento de crisis política y económica parecía paliarse un poco ante la perspectiva económica que producía el descubrimiento de grandes reservas petroleras.

⁶² Raúl Benítez, “México, seguridad nacional, defensa y nuevos desafíos en el siglo XXI”, en *Seguridad y Defensa en América del Norte: nuevos dilemas geopolíticos*, San Salvador, Woodrow Wilson International Center for Scholars/Fundación Dr. Guillermo Manuel Ungo, 2010, p. 162.

⁶³ Pablo Moloeznik, “Aproximación al poder naval mexicano (La Armada de México en el contexto latinoamericano)”, en *Letras Jurídicas*, n. 11, 2010, p. 19-20.

⁶⁴ Juárez, “La imagen política...”, p. 29.

⁶⁵ Rangel y Huerta, “La Secretaría de Marina...”, p. 247.

Además de esto, el presidente entrante, José López Portillo, se dio a la tarea de reformar áreas como las administrativas, con fines de la recuperación política y económica. En el caso de la Semar, se comenzó a ver sus actividades comerciales como ajenas a sus funciones, por lo que se le despojó, en 1976, de toda actividad comercial (característica que conserva hasta la actualidad), trasladando sus funciones de transporte marítimo y administración de los puertos a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.⁶⁶ De nuevo, se volvió a la falta de coordinación y de unidad de los asuntos marítimos, cuestión que incluso puede verse como un retroceso, a pesar de ser planteado como una manera de racionalizar, eficientar y modernizar a la burocracia y las finanzas federales.⁶⁷

Por otro lado, desde finales de su sexenio, la Marina fue adquiriendo nuevas tareas, como el combate al narcotráfico y su integración al Sistema Nacional de Protección Civil. Sobre todo en la primera, el hecho de que Estados Unidos dejara de considerar el problema de las drogas como asunto de salud pública y comenzara a verlo como una cuestión de seguridad nacional y el cada vez mayor acercamiento entre los gobiernos para un combate conjunto, produjo que las fuerzas armadas mexicanas fueran valoradas como esenciales para esta tarea. Esto también produjo, desde Estados Unidos y sumado al contexto de combate a la guerrilla y al terrorismo, el desarrollo de una nueva forma de combatir al enemigo: a través de la guerra de baja intensidad.⁶⁸ No obstante, en todo esto la Marina ha tenido un papel secundario respecto al Ejército, “lo cual resulta paradójico si se tiene en cuenta que los mayores flujos de drogas, estupefacientes y sustancias psicotrópicas circulan por la vía marítima”.⁶⁹

A pesar de esto, la Marina mantuvo un incremento proporcional en su presupuesto, lo que, en buena medida estribaba en el aumento de sus funciones

⁶⁶ Rivera, “La construcción de la conciencia...”, p. 230.

⁶⁷ Amador, “Sexenio de Gustavo Díaz Ordaz...”, p. 270.

⁶⁸ *Historia general...*, t. II, p. 387. Tal tipo de conflicto “interrelaciona factores sociales, económicos, políticos y castrenses, por lo que no admite soluciones puramente militares, [...] no es un problema simple ni de corto plazo; al contrario, tiende a ser complejo, con varios niveles y dimensiones”. *Ibidem.*, p. 406.

⁶⁹ Moloeznik, “Aproximación al poder naval...”, p. 26.



de investigación científica, al punto de colaborar con instituciones universitarias y en proyectos interinstitucionales sobre extracción de petróleo y contaminación.⁷⁰ En parte, esto fue propiciado por un acercamiento de los gobiernos de Echeverría y López Portillo con los sectores universitario y académico para amainar la efervescencia política; pero también se debió a la necesidad de obtener conocimientos reales acerca de los recursos marítimos para lograr su explotación y aprovechamiento. De nuevo, la primacía de lo económico y de necesidades interiores.

Sin embargo, y en un fenómeno que puede decirse que es crónico hasta la actualidad, el fin del sexenio de López Portillo estuvo marcado por una grave crisis económica, en parte impulsado por la excesiva dependencia del petróleo para las finanzas nacionales, pues su precio cayó estrepitosamente. Tal desastre económico, al igual que en otros periodos de la historia nacional, hizo decaer la moral, y volver al discurso de la Armada insuficiente y subdesarrollada.⁷¹ Su desarrollo durante los sesenta y setenta no fue suficiente ni para la consolidación del Estado ni para paliar sus crisis económicas y políticas.

A manera de cierre: hacia la época actual

El sexenio de Miguel de la Madrid estuvo inmerso en un contexto de cambio importante. Por un lado, al interior, México enfrentaba una severa crisis económica y un desgaste del régimen político, lo que había traído como consecuencia el desprestigio institucional y financiero del país ante otras naciones. Por otro lado, aunque la Guerra Fría se acercaba a su fin, sus conflictos habían aterrizado cada vez más cerca de México: por ejemplo, la guerra civil guatemalteca se recrudecía, provocando la migración de grandes contingentes de personas que cruzaron la frontera sur de México. Los ataques de militares guatemaltecos a refugiados en México, en 1983 y 1984, obligó a la participación de la Marina en labores de protección y reubicación.⁷² Esto sirvió para proseguir con la cons-

⁷⁰ Flores, "La Secretaría de Marina...", p. 212.

⁷¹ Juárez, "La imagen política...", p. 35.

⁷² *Ibidem.*, p. 43-44.

trucción de la Marina como una institución “de paz”, pero ahora enmarcado en el discurso de “renovación moral” que caracterizó al gobierno de De la Madrid, como una manera de regresarle credibilidad al Estado mexicano. De hecho, se volvió a enfatizar el papel de la Marina en tareas de vacunación, alfabetización, investigación científica, conservación del medio ambiente marino y hasta en la seguridad del vacacionista playero.⁷³ Tal perspectiva “civil” de la Marina llegó a su punto máximo con el sismo de septiembre de 1985, con su relevante papel en las labores de rescate. Hasta la fecha, esta dimensión ha sido sustancial y notoria.

Respecto a su faceta militar, el fin de la Guerra Fría transformó por completo el papel de la Marina para el Estado mexicano: a pesar de seguir construyendo una imagen de paz y tranquilidad social, la Armada entró de lleno a la movilización militar interior. Desde la década de los ochenta, la principal amenaza exterior para el país ha sido el narcotráfico y el crimen organizado, pues la penetración de los cárteles en las estructuras políticas y en la sociedad ha producido una “crisis de Estado”. Igualmente importante fue el despliegue de fuerzas navales con motivo del levantamiento del EZLN. Durante buena parte del desarrollo histórico de las fuerzas armadas mexicanas, su principal tarea radicaba en la defensa contra enemigos exteriores e interiores que amenazaran la soberanía nacional. Esto era una tarea distinta a la de seguridad pública, más propia de instituciones policíacas.⁷⁴ Sin embargo, la nueva amenaza ha llevado al Ejército y la Marina a ampliar su rango de actividades, inmiscuyéndose en la seguridad pública, moldeando, consecuentemente, nuevas formas de relacionarse con el Estado mexicano. Por ejemplo, tal contexto de seguridad llevó a la necesidad del Estado y al abocamiento de la institución naval por la adquisición de patrullas oceánicas, interceptores de largo alcance y buques logísticos, situación prácticamente nunca antes vista en cuanto al mar propiedad de la nación.⁷⁵

⁷³ *Ibidem.*, p. 45.

⁷⁴ Pablo Moloznik, “La naturaleza de un instrumento militar atípico: las fuerzas armadas mexicanas”, en *Revista Fuerzas Armadas y Sociedad*, a. 19, n. 1, 2005, p. 172.

⁷⁵ *Historia general...*, p. 475-477.



Estas relaciones también se han modificado por el cambio de doctrina económica en México desde los años ochenta, y que es producto de un proyecto económico internacional: de un Estado que centralizó y dirigió la economía desde los años treinta, se ha pasado al modelo neoliberal, que busca devolver al mercado y al gran capital muchas de las tareas económicas asumidas por los gobiernos.⁷⁶ Este modelo (junto con las consecuencias de la globalización) ha contribuido a acentuar las desigualdades económicas, la descomposición social y una precarización del nivel de vida de muchas personas, por lo cual, para controlar los posibles desórdenes que esto provoca, se les da una participación mayor a las fuerzas armadas, en tanto tareas, amparándose en diversas narrativas, como la idea de que es una forma de efficientar el gasto público, que es una evolución lógica de la política de seguridad dada la complejidad de los fenómenos, que es instrumental en la recuperación del control territorial en áreas donde el Estado está perdiendo soberanía frente a grupos criminales,⁷⁷ o que las fuerzas armadas son más confiables y respetables que la policía, etc. Y precisamente con la apertura económica, las relaciones con Estados Unidos se han estrechado más, al punto de formalizar estrategias de seguridad conjuntas (sumando a Canadá).

Otro aspecto que ha modificado esta relación es la apertura democrática que inició a fines de los años ochenta y que alcanzó nuevas dimensiones con el cambio de partido gobernante a nivel federal en el año 2000. Esto significó el rompimiento del modelo del partido único que tanta estabilidad política dio por décadas (al menos en materia de la transmisión de poder): paradójicamente, esto también ha contribuido a la “crisis de Estado” en donde se ha intentado militarizar cada vez más aspectos estructurales del Estado mexicano. De esta manera, instituciones como la Marina han tomado progresivamente las calles, en un contexto de creciente violencia y de la participación cada vez más pública y con atribuciones

⁷⁶ Meyer, “Evanescencia y resurgimiento...”, p. 14.

⁷⁷ Lisa Sánchez, “La militarización de la seguridad pública en México y sus fundamentos legales”, en Raúl Benítez y Elisa Gómez, *Fuerzas Armadas, Guardia Nacional y violencia en México*, México, Friedrich-Ebert-Stiftung, Colectivo de Análisis de la Seguridad con Democracia, A. C., 2021, p. 42.



civiles de las fuerzas armadas. Ahora más que nunca, se está usando a la Armada para cubrir funciones estatales y policiales.

Conclusiones

En suma, puede afirmarse que en el proceso de reconstrucción y consolidación del Estado mexicano posrevolucionario y su posterior crisis (política, económica y de seguridad), la Marina ha tendido a tener un papel secundario: a pesar de ser relevante durante el constituyente de 1917, su reconstrucción nunca fue prioridad para los gobiernos subsecuentes. Solo la Segunda Guerra Mundial, el contexto de defensa hemisférica y de estabilidad política y desarrollo económico en el interior permitieron una transformación institucional inusitada en la cual la Marina fue vista como un objetivo estratégico de Estado, tanto en cuestiones de defensa como económicas. No obstante, la progresiva pérdida de funciones económicas y el contexto interno e internacional que le dotó de otras más (las nuevas legislaciones sobre derecho marítimo internacional, el surgimiento del narcotráfico y el crimen organizado como problema de seguridad nacional e internacional, el inicio de los protocolos de protección civil, etc.) ha provocado que la Marina esté cada vez más inmiscuida en asuntos de seguridad pública, ocupando (junto con sus pares del Ejército), cargos y atribuciones en que han fallado otras fuerzas del Estado.

Las grandes costas, el extenso mar territorial y patrimonial y las subsecuentes necesidades que provoca al Estado mexicano (incluso en política exterior y control efectivo del mar) no han podido ser abordadas adecuadamente por la Semar. Su poder naval no corresponde con esta gran extensión. Ya sea por falta de recursos económicos, visión política, “consciencia marítima” o simple desinterés, la construcción y consolidación del Estado mexicano posrevolucionario se ha dado de espaldas al mar. Solo hasta la segunda mitad del siglo XX se ha comenzado a cobrar consciencia de la necesidad de una perspectiva marítima. Proyectos como la creación de la Semar, la *Marcha al*



Mar, el fomento comercial marítimo, la participación en debates sobre derecho marítimo internacional y tareas de orden civil y cultural, han sido las exiguas ocasiones en que el Estado se valió activamente de la Marina para consolidarse y desarrollarse. Por otro lado, los proyectos y esfuerzos institucionales por parte de la Marina, en que se ha logrado cierto desarrollo sostenido, han quedado en papel o han sido insuficientes respecto a lo proyectado o lo necesitado. La autonomía de la Armada respecto al Ejército y al Estado no ha ayudado a un desarrollo a la altura.

Desde el inicio de la vida independiente de México hasta la actualidad, si se revisa la opinión de actores gubernamentales, castrenses o expertos de cada época respecto a la Marina, el veredicto ha sido siempre el mismo (con sus particularidades históricas): la Marina “ha sido una organización pequeña, poco desarrollada, modesta, anticuada y limitada [...] a funciones de vigilancia de las costas”.⁷⁸ Así, hablar de un desarrollo “de espaldas al mar”, paradójicamente, parece también aplicar a la Marina de guerra, pues su mayor fuerza está en las costas y no en el patrullaje marino de largo alcance, y el mayor aumento de sus tareas está en la seguridad interior. Esta ha sido la constante de las relaciones entre Marina y Estado: no es que la primera no se haya desarrollado (pues su evolución, al menos desde la creación de la Semar, ha sido importante), sino que la proporción de desarrollo y necesidades del Estado mexicano (y de la ampliación de su soberanía marítima) no han podido ser alcanzadas ni cubiertas por la Armada ni proyectadas adecuadamente por el Estado. El desarrollo de una consciencia marítima plena (en cuanto a la soberanía y lo económico, no necesariamente en lo militar) es el principal reto de la Marina y el Estado mexicano del siglo XXI.

⁷⁸ Moloeznik, “La naturaleza...”, p. 203-206.



Fuentes

Hemerografía

“EL JURADO DE LOS COMODOROS más bien parece un pleito de comadres”, *El Universal*, México, 20 de diciembre, 1930, p. 1.

Bibliografía

AMADOR, Ángel, “Sexenio de Gustavo Díaz Ordaz-Antonio Vázquez del Mercado”, en *Historia general de la Secretaría de Marina*, t. II, México, Secretaría de Marina-Armada de México/Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México, 2012, p. 199-223.

BENÍTEZ, Raúl, “México, seguridad nacional, defensa y nuevos desafíos en el siglo XXI”, en *Seguridad y Defensa en América del Norte: nuevos dilemas geopolíticos*, San Salvador, Woodrow Wilson International Center for Scholars/Fundación Dr. Guillermo Manuel Ungo, 2010, pp. 153-203.

BONILLA, Juan de Dios, *Historia marítima de México*, México, Litorales, 1962.

BOSCH, Carlos, *México frente al mar*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1981.

CASTRO, Pedro y Mario Flores, “Participación de los marinos en la Revolución Mexicana”, *Revista Militar Armas*, a. 70, n. 457, p. 50-56.

CIENAÑOS DE HISTORIA. *Heroica Escuela Naval Militar, 1897-1997*, México, Secretaría de Marina-Armada de México/Editorial Gustavo Casasola, 1997.

CONSTITUCIONES DE MÉXICO Y FUERZAS ARMADAS, México, Secretaría de Marina-Armada de México, 2017.

FLORES, Mario, “La Secretaría de Marina ante los desafíos de México acordados en los foros internacionales sobre el derecho del mar”, en *Memoria y prospectiva de la Secretaría de Marina-Armada de México*, México, Secretaría de Marina-Armada de México/Secretaría de Cultura/



- Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México, 2017, p. 215-254.
- GARCÍA, Rosario, “Desarrollo y consolidación de la Secretaría de Marina 1940-1964”, en *Historia general de la Secretaría de Marina*, t. II, México, Secretaría de Marina-Armada de México/Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México, 2012, p. 33-197.
- HISTORIA DE LOS EJÉRCITOS MEXICANOS*, México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México, 2013.
- HISTORIA GENERAL DE LA SECRETARÍA DE MARINA*, 2 t., México, Secretaría de Marina-Armada de México/Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México, 2012.
- JUÁREZ, Joel, *La imagen política de la Secretaría de Marina (1968-2018)*, tesis de maestría en Historia internacional, Centro de Investigación y Docencia Económicas, 2020.
- LAVALLE, Mario, *La armada en el México independiente*, México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México, 1985.
- LOYO, Martha, “La reorganización militar durante los años veinte”, en *Historia de los Ejércitos mexicanos*, México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México, 2013, p. 437-455.
- MARTNER, Carlos, “Los puertos mexicanos y el poder marítimo en tiempos de la globalización”, en *México y el mar. Relevancia del poder marítimo nacional*, México, Secretaría de Marina-Armada de México, 2020, p. 383-416.
- MEMORIA DE LA SECRETARÍA DE GUERRA y Marina, Sección Marina, del primero de agosto de 1933 a 31 de julio de 1934*, México, Talleres Gráficos de la Nación, 1934.
- MEMORIA Y PROSPECTIVA DE LA SECRETARÍA DE MARINA-ARMADA DE MÉXICO*, México, Secretaría de Marina-Armada de México/Secretaría de Cultura/Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México, 2017.



- MÉXICO Y EL MAR. *Relevancia del poder marítimo nacional*, México, Secretaría de Marina-Armada de México, 2020.
- MEYER, Lorenzo, “Evanescencia y resurgimiento del proyecto nacional”, en *México y el mar. Relevancia del poder marítimo nacional*, México, Secretaría de Marina-Armada de México, 2020, p. 11-17.
- MOLOEZNİK, Pablo, “Aproximación al poder naval mexicano (La Armada de México en el contexto latinoamericano)”, en *Letras Jurídicas*, n. 11, 2010, p. 1-30.
- _____, “Las Fuerzas Armadas en México: entre la atipicidad y el mito”, en *Nueva Sociedad*, n. 213, 2008, p. 156-169.
- _____, “La naturaleza de un instrumento militar atípico: las fuerzas armadas mexicanas”, en *Revista Fuerzas Armadas y Sociedad*, a. 19, n. 1, 2005, p. 169-212.
- PEDRAZA, Jesús, *México y El Caribe: el derecho del mar en la construcción de una frontera*, tesis de licenciatura en Historia, Universidad Nacional Autónoma de México, 2015.
- PLASENCIA, Enrique, *El Ejército mexicano durante la Segunda Guerra Mundial*, México, Siglo XXI editores/Universidad Nacional Autónoma de México, 2017.
- _____, *Historia y organización de las Fuerzas Armada en México, 1917-1937*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2010.
- _____, “La modernización del Ejército mexicano”, en *Historia de los Ejércitos mexicanos*, México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México, 2013, p. 457-474.
- RANGEL, Josimar, *El proceso de construcción e institucionalización de la Marina mexicana, 1821-1940*, tesis de maestría en Historia, Universidad Autónoma de Querétaro, 2020.
- RANGEL, Josimar y Armando Huerta, “La Secretaría de Marina en el sexenio de Luis Echeverría Álvarez, 1970-1976”, en *Historia general de la*



- Secretaría de Marina*, t. II, México, Secretaría de Marina-Armada de México/Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México, 2012, p. 199-221.
- RIVERA, Leticia, “La construcción de la conciencia marítima en México vista desde una perspectiva de la *longue durée*”, en *Revista de Estudios Marítimos y Sociales*, a. 14, n. 18, 2021, p. 199-236.
- _____, *Desarrollo institucional, reclutamiento, orígenes sociales y profesionalización en la Armada de México (1821-1941)*, tesis de maestría en Historia, Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa, 1999.
- _____, “Marinos en la Revolución. La constitución de 1917 y la nacionalización de la Marina”, en *Memoria y prospectiva de la Secretaría de Marina-Armada de México*, México, Secretaría de Marina-Armada de México/Secretaría de Cultura/Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México, 2017, p. 81-128.
- _____, “Una reflexión histórica sobre la importancia de la creación del Centro de Estudios Superiores Navales”, en *Revista del Centro de Estudios Superiores Navales*, v. 41, n. 1, 2020, p. 11-39.
- _____, *La segunda guerra mundial y la participación de la Armada Nacional* (sitio web), México, Centro de Estudios Superiores Navales, disponible en https://web.archive.org/web/20100613044313/http://www.cesnav.edu.mx/foro/Historia/siglo_xx/pdf/Segunda_Guerra_M.pdf, (consultado 15 de enero de 2022).
- RODRÍGUEZ, Eugenia, “La Marcha al mar y la ampliación de atribuciones (1942-1982)”, en *Memoria y prospectiva de la Secretaría de Marina-Armada de México*, México, Secretaría de Marina-Armada de México/Secretaría de Cultura/Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México, 2017, p. 167-211.
- SÁNCHEZ, Lisa, “La militarización de la seguridad pública en México y sus fundamentos legales”, en Raúl Benítez y Elisa Gómez, *Fuerzas Armadas*,



Guardia Nacional y violencia en México, México, Friedrich-Ebert-Stiftung, Colectivo de Análisis de la Seguridad con Democracia, A. C., 2021, p. 41-60.